

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

16957 Orden EFP/847/2023, de 18 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Jesús Alberto Santana Gutiérrez.

La Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias por Orden de 27 de abril de 2018 («Boletín Oficial de Canarias» de 2 de mayo), convocó procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, correspondientes a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal del personal docente no universitario, para el año 2018, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 21 de febrero de 2020 («Boletín Oficial de Canarias» de 6 de marzo), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en los mismos a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 19 de noviembre de 2018 («Boletín Oficial de Canarias» de 23).

La Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 12 de junio de 2023 («Boletín Oficial de Canarias» de 23), en ejecución de la sentencia de 3 de noviembre de 2021, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el procedimiento ordinario 58/2021, modifica la Orden de 19 de noviembre de 2018 en el sentido de incluir en la lista de seleccionados y declararlo apto en la fase de prácticas, a don Jesús Alberto Santana Gutiérrez en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Tecnología.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Tecnología, a don Jesús Alberto Santana Gutiérrez, con Número de Registro de Personal ****550202 A590, Documento Nacional de Identidad ***5502 y una puntuación global de 6,7747 puntos.

Segundo.

El señor Santana Gutiérrez se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2019.

Madrid, 18 de julio de 2023.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.